LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN EL MEGÁFONO
NIT 900.227.879-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACION EL MEGÁFONO identificada con NIT 900.227.879-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACION EL MEGÁFONO identificada con NIT 900.227.879-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION EL MEGÁFONO identificada con NIT 900.227.879-7

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 3 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,

Maryel Sorany Alzate Restrepo
Representante Legal

Erika Marcela Patiño García
Revisor fiscal
TP 202044-T